



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



Cronología del conflicto social

Costa Rica

Febrero de 2012

Editada en junio

Documento de trabajo N° 1089

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Mercedes Álvarez Rudín y Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Mercedes Álvarez Rudín
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Febrero de 2012

Martes 31 de enero

La reunión de la Comisión Negociadora de Salarios, convocada por la ministra de Trabajo, Sandra Pizsk, acaba en una ruptura del diálogo. Dicha reunión es considerada clave para detener la convocatoria a huelga general y movilización hecha por las principales organizaciones sindicales del país para el día 15 de febrero, contra el aumento salarial de 5 mil colones para las y los trabajadores públicos y para exigir la derogación de la directriz que da la rectoría en materia de salarios y empleo a la Autoridad Presupuestaria (AP) del Ministerio de Hacienda (MH). Durante la reunión, los representantes sindicales insisten en estos dos puntos; sin embargo, los representantes del gobierno no los acogen para la discusión. Por su parte, Pizsk declara que ya se ha explicado al país las razones por las que no se puede realizar un aumento salarial mayor. Por su parte, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) convoca a huelga para el miércoles 15 de febrero para protestar contra de la decisión de la AP en la definición de los aumentos salariales. La protesta incluiría una marcha que saldría a las 10am del Parque La Merced, en San José. “El pueblo trabajador no tiene por qué pagar las consecuencias de la crisis que es producto de una mala recaudación fiscal”, declara Beatriz Ferreto, presidenta de APSE.

Miércoles 1

Según un informe de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), el gremio de motociclistas convocaría a una manifestación en contra del artículo 110 del proyecto de Ley de Tránsito. En dicho artículo se prohíbe a los vehículos tipo bicimoto y motocicleta realizar adelantamientos en medio de filas de vehículos de carga pesada y autobuses en circulación o detenidos, mientras se permiten en medio de filas de otros tipos de vehículos en circulación o detenidos a una velocidad inferior a los 30km/h. Dicha prohibición, señala el informe de ANEP, generaría mayores embotellamientos, mayor gasto de combustible y mayor contaminación. Se espera que el gremio de motociclistas se reúna el día 2 de febrero para analizar las repercusiones que podría generar dicho artículo.

Tras más de una semana de huelga, las y los trabajadores de la municipalidad de Pérez Zeledón continúan las protestas en demanda de la salida del alcalde, Luis Mendieta, destituido el pasado 18 de diciembre mediante un plebiscito. Realizan una marcha en dirección al edificio de la municipalidad y al llegar encuentran los accesos cerrados por orden del alcalde. Además de esto, Mendieta se presenta acompañado por un juez del Tribunal de Trabajo para gestionar la declaratoria de ilegalidad de la huelga y obligar a las y los trabajadores a retornar a sus funciones. En horas de la tarde, se lleva a cabo el Concejo Municipal en medio de protestas por la poca efectividad de la gestión de Mendieta y por la decisión de este de interponer un recurso de inconstitucionalidad en contra del Código Municipal, para dejar sin efecto su destitución. A pesar de que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ya retiró las credenciales a Mendieta y de que la Sala Constitucional rechazó dos recursos de amparo en contra del plebiscito, el alcalde aun se mantiene en sus funciones debido a que aun no existe un fallo sobre el recurso de inconstitucionalidad. Asimismo,

se espera que vecinas y vecinos del cantón de Pérez Zeledón realicen una concentración en la capital, San José, para protestar contra la decisión de la Sala Constitucional de acoger dicho recurso, lo cual denuncian como una movida política debido a que la esposa de Mendieta es diputada por el Partido Liberación Nacional (PLN) y se requiere de su voto para pasar proyectos de interés para el Poder Ejecutivo como la Ley de Solidaridad Tributaria y la Ley de Tránsito.

El diputado del Partido Restauración Nacional (PRN), Carlos Avendaño, acompañado por un grupo de colaboradores, reparte volantes y calcomanías por las principales calles de San José con la leyenda “Conductor sin licor”. Avendaño protesta contra la decisión de las y los diputados de fijar en 0,75 grados de alcohol en la sangre el máximo permitido por la nueva Ley de Tránsito. De acuerdo con el diputado, distintas instituciones nacionales y organismos internacionales han establecido que 0,50 grados es el máximo recomendado, por lo que aboga que sea este el porcentaje permitido por la nueva ley.

Un grupo de aproximadamente 160 manifestantes, vecinas y vecinos del cantón de Pérez Zeledón, toman el edificio de la Asamblea Legislativa para exigir el respeto a la decisión tomada en el plebiscito del 18 de diciembre, de destituir al alcalde Luis Mendieta. Las y los manifestantes critican la decisión de la Sala Constitucional de acoger el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el propio Mendieta y que mantiene en suspenso su destitución, a pesar de que el TSE ya retiró sus credenciales.

Jueves 2

La Unión Médica Nacional (UMN) manifiesta su oposición a la rebaja de los tiempos extraordinarios anunciada por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) como parte del recorte presupuestario. Dicha rebaja afectaría la atención y tratamiento médico de las y los asegurados, según denuncian. Entre otros recortes, se encuentran aquellos a disponibilidades, guardias y extras médicas; así la institución pretende ahorrar unos 16 mil millones de colones. Ante esto, Zerith Rojas, gerente médico de la caja, rechaza la denuncia y declara que en ningún momento se dijo a los directores médicos que tenían que disminuir los servicios, sino dar un uso racional y efectivo a los recursos.

Mariella Escalante, decana de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), anuncia una reunión que tendrá lugar este día en la Asociación Costarricense de Escuelas y Facultades de Medicina (ACOFEMED), para discutir la decisión del Tribunal Contencioso Administrativo que ordenó que las universidades privadas paguen a la CCSS los campos clínicos para los y las estudiantes de medicina, farmacia y microbiología que realizan el internado en esta institución. La decisión del tribunal se llevó a cabo en una audiencia relacionada con la suspensión de becas que realizó la CCSS para estudiantes que hacen el internado en su último año de carrera. Actualmente, la CCSS no realiza ningún cobro para estos efectos, aunque las universidades privadas sí cobran a los estudiantes. En su declaración, Escalante señala que el fallo es injusto dado el aporte que las y los internos realizan con su trabajo a la CCSS. Además, aclara que el cobro que estas universidades hacen se justifica por pago de profesores y gastos de operación. Autoridades de la CCSS refieren que en los próximos días trabajarán en la definición del costo de los campos clínicos, como parte de las acciones para dar seguimiento al fallo del tribunal, que otorgó 15 días para esos efectos.

Alrededor de 200 vecinos y vecinas, junto con regidores y regidoras municipales del cantón de Pérez Zeledón, en la provincia de San José, se concentran en la Asamblea Legislativa para exigir que se respete el resultado del plebiscito celebrado en diciembre anterior en la localidad, en el cual las y los ciudadanos exigieron la destitución del alcalde Luis Mendieta. Este último interpuso una acción de inconstitucionalidad, por lo que la Sala Constitucional ordenó el cese del proceso de destitución que estaba en manos del TSE. El funcionario permanecerá en el cargo hasta tanto no se resuelva el recurso. El diputado Víctor Hugo Víquez, con quienes las y los manifestantes se reúnen, da declaraciones de apoyo a la decisión popular plasmada en el plebiscito. “Simplemente se siguió un procedimiento, se fue a las urnas y el pueblo decidió por una amplia mayoría que el alcalde se fuera. Entonces no puede ser que con un recurso legal una sola persona venga a desconocer un proceso electoral”. Como parte de las acciones de protesta, se realiza también una concentración en el TSE y en la Corte Suprema de Justicia.

Como reacción ante la convocatoria que mantienen los sindicatos de educadores y educadoras para realizar un paro el miércoles 15 de febrero, en protesta contra el aumento de 5 mil colones para el sector público y contra la injerencia de la AP en las decisiones de aumento salarial, el ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier, cancela la reunión programada con los dirigentes para este día.

Ante una discusión que plantea la posibilidad de realizar pruebas a las y los aspirantes a docentes para considerar, además de la posesión del título universitario, su capacidad a la hora de contratarles, los sindicatos de educación se manifiestan en contra. Alexander Ovares, presidente de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), declara: “Nos oponemos rotundamente a un tipo de prueba que supedita la propiedad. Que el MEP implemente capacitación permanente y se supervise a las universidades”.

Viernes 3

Con una concentración frente a la Asamblea Legislativa, que incluye presentaciones en vivo, músicos costarricenses exigen al gobierno tomar medidas para el respeto de los derechos de propiedad intelectual. Los músicos se basan en un informe del 2009 de la Defensoría de los Habitantes (DH) en el que se señalan aparentes violaciones en esta materia. Esteban Monge, músico nacional y vicepresidente de la Asociación de Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Costa Rica (AIE-Costa Rica) declara que “venimos a exigirle al gobierno de la República que acate las recomendaciones del informe de la Defensoría de los Habitantes y corrija los desaciertos que se vienen presentando desde 2009, porque se está violando nuestro legítimo derecho a percibir un ingreso justo y equitativo por el uso comercial que hacen los radiodifusores de nuestras creaciones artísticas”.

Los sindicatos aglutinados en el Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) externan su oposición al nombramiento del ex-viceministro de Ambiente, Andrei Bourrouet, como funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en momentos en que la institución anunció que no se harán nuevas contrataciones por falta de presupuesto. Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, declara que “mientras muchos funcionarios tienen varios años esperando una reasignación o una plaza fija de su puesto que les ha sido negada por supuesta falta de dinero, la administración se contradice al contratar en planilla ICE a un viceministro, lo cual genera el malestar y la disconformidad del personal de la institución, ya que en el ICE existen

excelentes profesionales en materia ambiental, con experiencia en el sector y amplio conocimiento del quehacer institucional, que podrían ocupar el puesto ofrecido a Bourrouet”.

Como parte de las medidas de protesta para exigir la salida del alcalde Luis Mendieta, vecinas y vecinos del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, anuncian que este día estarán bloqueando las principales vías de acceso al cantón. Según declara uno de los dirigentes del movimiento, ya no se trata sólo de defender el voto emitido en el plebiscito del pasado 18 de diciembre, sino de defender la patria, pues no es posible que la opinión de una persona prevalezca sobre la mayoría. Según declara el comisionado de la Región Siete de la Fuerza Pública, se esperan dos puntos de bloqueo: el puente sobre el Río Jilguero, y la Costanera Sur, por lo que se está preparando el operativo para “monitorear y acompañar” las protestas.

Un grupo de vecinas, vecinos, trabajadoras y trabajadores de la municipalidad de Pérez Zeledón, continúan con las medidas de protesta para exigir la salida de Luis Mendieta. Este día se realizan dos bloqueos, uno, sobre la Costanera Sur, el cual es detenido por la Fuerza Pública; sin embargo, una vagoneta cargada con tierra preparada para el bloqueo logra depositar el material sobre la vía. El otro, en el puente sobre el río Jilguero, logra interrumpir la vía, quedando detenido el conductor de la vagoneta. A eso de las 9am la Fuerza Pública intenta levantar el segundo bloqueo. Uno de los dirigentes del movimiento manifiesta que no se irán hasta que el TSE no confirme el retiro de las credenciales de Mendieta. Aproximadamente al mediodía, se acuerda con la Fuerza Pública habilitar uno de los carriles de la vía sobre el río Jilguero a cambio de no utilizar la fuerza y la liberación del conductor detenido. Según reportes de *Diario Extra*, a ese momento un pelotón de la policía Antimotines se preparaba a unos 100 metros del bloqueo. Alrededor de 150 personas de la misma municipalidad bloquean el puente sobre el río San Isidro, como medida de presión para exigir que quede en firme el resultado del plebiscito del 18 de diciembre, y la salida del alcalde municipal, Luis Mendieta. Horas más tarde el TSE anuncia el retiro definitivo del alcalde, luego de recibir el día anterior una comunicación de la Sala Constitucional que aclaraba que la acción de inconstitucionalidad no constituía un obstáculo para aplicar la decisión plasmada en el resultado del plebiscito. Luego del anuncio del TSE, la protesta se cambia por acciones que expresan júbilo. “¡Esto no es un triunfo de Pérez Zeledón, es un triunfo de todo el país. La democracia volvió a nacer en toda Costa Rica!”, expresa una de las manifestantes.

La UMN denuncia la afectación del servicio de atención de pacientes brindado en el Hospital San Francisco de Asís de Grecia, debido a problemas con la asignación de especialistas en el horario vespertino. Vecinos y vecinas del cantón anuncian la realización de una vigilia el 9 de febrero a las 16hs frente al bulevar de la iglesia y el Parque Central, para protestar contra el mal servicio y exigir a la CCSS una solución urgente al problema.

Ante la posibilidad de una guerra de EEUU con Irán, una manifestación es convocada por Jim Scarborough, un veterano de la guerra de Vietnam, y Carlos Arredondo, costarricense que perdió a su hijo en el año 2004, por participar en la guerra contra Irak. La protesta contra la guerra es anunciada para este día, 3 de febrero, a las 11am frente a la Librería Lehmann, en la Avenida Central, ciudad de San José.

En una conferencia de prensa realizada en el Hotel Europa, en la provincia de San José, grupos de vivienda, entre los que figuran FEHEVI, de Heredia, ASOPIVA, de Pavas, la Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita (COLUPOA) y FECAVI del Caribe, anuncian la conformación de la Confederación Costarricense de Vivienda (CCVI), entidad que pretende

defender el derecho a la vivienda digna, especialmente de los sectores más empobrecidos, según señalan las organizaciones participantes. La aspiración de esta confederación es llegar a tener representación nacional. Anuncian que dentro de sus principales acciones en este momento está darle seguimiento a los recursos del Fondo de Subsidio de la Vivienda (FUSOVI), el cual debió haber recibido por parte del gobierno un fondo para construir 78 mil viviendas entre el año 2006 y el 2010. Sin embargo, un informe de la Contraloría General de la República (CGR) hace constar que estos recursos no fueron asignados. La CCVI planea reunirse con la DH para presionar por la recuperación de este dinero, así como solicitar información al MH sobre el pago de impuestos por parte de las casas de lujo, fondos que deberían estar destinados a la erradicación de precarios.

Representantes de motociclistas, con el respaldo de la ANEP, sostienen conversaciones con diputados y diputadas en el marco de la discusión de un proyecto de ley de tránsito que analiza una comisión legislativa. Las y los motociclistas, que demandan la aplicación de una mayor flexibilidad en el proyecto, logran que se apruebe la autorización para que estos conductores puedan adelantar entre automóviles, a una velocidad máxima de 25km/h, maniobra que anteriormente estaba prohibida. Los motociclistas iniciaron su organización el año anterior, para exigir un rebajo en el costo del seguro obligatorio. Albino Vargas, secretario general de la ANEP, refiere que dentro de las demandas que este grupo está considerando se encuentran el rebajo de las multas y que se declaren de interés social las motocicletas con una cilindrada menor a 250 colones, considerando el pago mensual de un mensajero y el hecho de que estos vehículos se utilizan principalmente para trabajar.

Sábado 4

Con una concentración en el Parque Central del cantón de Pérez Zeledón, vecinas y vecinos celebran la decisión del TSE de mantener en firme el retiro de credenciales como alcalde a Luis Mendieta. Dicho fallo fue emitido por la institución el día anterior, 3 de febrero, luego de que la Sala Constitucional le comunicara que era esta la encargada de determinar si la apelación presentada por Mendieta, el pasado 18 de enero, tenía o no lugar. Bajo estas circunstancias, el TSE ratificó su decisión y comunicó que aun cuando la Sala Constitucional se pronunciara sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por Mendieta, no se le devolverían las credenciales retiradas. En declaraciones dadas al canal 16 de Pérez Zeledón, el exalcalde y su esposa, la diputada del PLN, Xinia Espinoza, señalan que serán respetuosos del dictamen del TSE.

Martes 7

Varias cámaras empresariales, entre ellas la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines (CACODEA), la Cámara Costarricense de Restaurantes (CACORESTAURANTES) y la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), expresan su descontento y preocupación por la intención de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa de establecer un impuesto de 20 colones a cada cigarrillo, como parte del proyecto de Ley de Control de Tabaco. Según señalan estas cámaras, la aprobación de esta iniciativa podría disparar el contrabando de cigarrillos y “aunque están a favor de un mayor control al tabaco por medio de una regulación fuerte y aplicable” se deben tomar en cuenta las consecuencias en la disminución de la recaudación fiscal y el riesgo de incrementar el contrabando

y la inseguridad. Por su parte, Rita Chaves, presidenta de la comisión, declara que el monto del impuesto será destinado a combatir las enfermedades provocadas por el consumo de tabaco.

Siete representantes de la Comisión de Monitoreo Ambiental (COMIMA) se reúnen con Ana Virginia Calzada, magistrada de la Sala Constitucional, para exponerle sus preocupaciones sobre la situación en la que quedaron las poblaciones aledañas a la mina Las Crucitas tras los fallos del Tribunal Contencioso Administrativo y la Sala I que supusieron el retiro de los permisos de operación en ese proyecto. La COMIMA representa, según reporta *Diario Extra*, a unas 10 personas que habitan en comunidades tales como Chamorro, El Roble, Crucitas, Jocote, Llano Verde, Moravia y Coopevega, ubicadas en la provincia de Alajuela. Las dos principales preocupaciones que exponen son el papel de esta organización tras los fallos y la falta de ayuda para las y los habitantes de la zona, que quedaron desprotegidos por el cierre de la mina.

Miércoles 8

La Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) solicita al Ministerio de Salud (MINS) intervenir un área cercana a la lavandería del Hospital San Juan de Dios, donde se acumula ropa sucia. Según denuncia, esta situación pone en peligro a las y los hospitalizados y trabajadores de ese centro médico, por la exposición de la que son objeto. La ropa sucia proviene de varios departamentos, incluidos las salas de operaciones y salones, lo cual se ve agravado por el aumento en los casos de AH1N1 y AH2N3 en el país. El secretario general del sindicato declara que dicha situación se da desde que las actuales presidenta ejecutiva y gerente de Logística de la CCSS, Ileana Balmaceda y Dinorah Garro, eran directora médica y administradora del hospital, respectivamente. Asimismo, denuncia que ni la Dirección Médica, ni la Dirección de Enfermería, ni el Departamento de Salud Ocupacional han hecho algo por resolver la problemática.

Con una protesta frente a la embajada de Panamá, unas 150 personas, activistas de organizaciones ambientalistas, indígenas y estudiantiles, manifiestan su solidaridad con la lucha del pueblo ngöbe-buglé en Panamá. Dicha población indígena ha sostenido un enfrentamiento de varios días con el gobierno de Ricardo Martinelli para que la ley que regularía la actividad minera en Panamá incluya una prohibición para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en sus territorios. Dicha demanda ha sido rechazada por el gobierno, el cual ha respondido con violencia a las protestas del pueblo ngöbe-buglé, dejando un saldo de dos personas muertas como producto de los enfrentamientos entre indígenas y la policía, además de unas 100 personas heridas. Durante la protesta, se hace entrega de una carta al embajador de Panamá, dirigida al presidente Ricardo Martinelli, en la que se pide el cese a la violencia y una mayor apertura al diálogo, además del respeto a los derechos ancestrales de esta etnia.

Empresarios de productos alimenticios, reunidos en la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA), la empresa Jacks y la Corporación Oviedo Álvarez S.A., presentan una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo para que detenga la aplicación del nuevo reglamento de sodas escolares, el cual establece limitaciones para la venta de alimentos que contienen mucha grasa, azúcar y sal, como medida para controlar los altos índices de obesidad, que alcanzan un 20% entre niños y niñas del país. Respecto a la demanda interpuesta, el ministro de Educación Pública señala que es “una actitud de hombres de negocios que defienden sus intereses más que de un empresario. [...] Eso me entristece, me enoja y me da vergüenza, que gente que me ha dicho que lo principal es la responsabilidad social de la empresa, la salud de los niños y la

educación, ahora pongan un recurso y [soliciten] una medida cautelar”. Por su parte, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, apoya el decreto emitido por el ministro, en nombre del interés público.

Jueves 9

Un grupo de organizaciones de vecinas y vecinos de la zona norte del país, apoyados por la diputada del Movimiento Libertario (ML), Mireya Zamora, manifiestan su rotunda oposición a la iniciativa que pretende declarar a Isla Calero como parque nacional. Estas organizaciones, por el contrario, demandan que estas tierras se titulen, pues las y los habitantes las han ocupado por cientos de años. Por su parte, el diputado de Acción Ciudadana, Claudio Monge, declara que ha visitado varias veces la zona y que no es cierto que miles de familias habiten allí, “lo que pasa es que estos grupos están aprovechando la propuesta de creación del parque nacional como medida de presión para que les solucionen el antiguo problema de titulación de tierras de esa zona”.

Marco Cercone, presidente de CACIA, brinda declaraciones contra el nuevo reglamento de sodas escolares, y asegura que las limitaciones impuestas les impiden vender cerca del 95% de sus productos. Respecto a las críticas emitidas por Leonardo Garnier y Laura Chinchilla sobre la demanda interpuesta por empresarios alimentarios ante el Tribunal Contencioso Administrativo, Cercone señala: “No vamos a permitir que ningún ministro o presidente diga que los productos que hacemos no son saludables”.

Representantes de las organizaciones y movimientos por el respeto a la diversidad sexual, de la comunidad LGTBI, se reúnen con legisladores y legisladoras del Partido Acción Ciudadana (PAC), quienes les brindan su apoyo, y anuncian una protesta para el día 14 de febrero frente a la Casa Presidencial para exigir “la convocatoria de los proyectos de sociedades de convivencia que se encuentran en la Comisión de Derechos Humanos, y el proyecto de uniones de hecho, presentado en la Comisión de Asuntos Jurídicos”, según reporta el diario *La Nación*. La diputada del PAC, Carmen Muñoz, apoya con declaraciones esta iniciativa.

Varios sindicatos anuncian protestas contra el aumento de 5 mil colones decretado por el gobierno. Como parte de las medidas de presión, la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Telecomunicaciones (ANTTEC) convoca a paro para el 15 de febrero, mientras el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) anuncia protestas para el mismo día frente al MH. Marvin Rodríguez, secretario general del SEC, manifiesta que van “a luchar para que le den el contenido real que tiene la Comisión Negociadora de Salarios”.

Viernes 10

La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) reclama a las y los legisladores acciones para enfrentar el incumplimiento y retraso de los ministerios en el proceso de reducción y agilización de trámites, por lo que urgen medidas para garantizar mejoras.

Sábado 11

Mediante una carta enviada a la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk, un grupo de organizaciones sindicales solicita a esta que “interponga sus buenos oficios” para que la presidenta, Laura Chinchilla, envíe a la Asamblea Legislativa para su ratificación el convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que hace referencia a las y los trabajadores con responsabilidades familiares. La misiva, firmada por la Central de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), la Central Social “Juanito Mora Porras” (CSJMP) y la Coordinadora Unitaria Sindical y Magisterial (CUSIMA), señala la importancia de ratificar este convenio, el cual protege a trabajadoras y trabajadores, principalmente a las mujeres, que ven limitadas sus posibilidades de conseguir empleo digno y permanente debido a las responsabilidades familiares, y hace un recuento de la incorporación sostenida de las mujeres a la fuerza de trabajo, lo cual torna aun más importante la ratificación del convenio 156. Asimismo, la carta señala que en sucesivos informes de la OIT se ha señalado como una de las principales causas que obligan a las mujeres a trabajar jornadas parciales o a insertarse en la economía informal a la necesidad de conciliar las responsabilidades familiares con el trabajo, por lo cual se hace urgente profundizar en las políticas públicas destinadas a cubrir las necesidades de la niñez, las personas enfermas y las personas adultas mayores, como por ejemplo la Red Nacional de Cuido, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República.

Representantes del SEC y otros sindicatos se reúnen para discutir detalles de organización de la marcha convocada para el 15 de febrero, la cual saldrá del MH y será realizada en protesta contra el aumento salarial decretado por el gobierno. El SEC se opone también al plan fiscal impulsado por el gobierno, al considerar que la responsabilidad de la crisis fiscal no corresponde a las y los trabajadores.

Lunes 13

Como parte de los preparativos para la jornada de protesta del miércoles 15 de febrero, las organizaciones sindicales del magisterio nacional y el FIT-ICE anuncian que esperan una importante participación de sus agremiadas y agremiados. En el caso del magisterio nacional, sindicatos como la ANDE, la APSE y el SEC esperan una participación de unos 5 mil docentes, mientras que en el caso del FIT-ICE, unos 2 mil trabajadores y trabajadoras. La jornada forma parte de las acciones de protesta contra el decreto ejecutivo que fijó el alza salarial para las y los empleados del sector público.

En el marco de la celebración del día del Amor y la Amistad, grupos de defensa de la diversidad sexual convocan a una concentración a partir de las 10am frente a Casa Presidencial en Zapote, provincia de San José. En dicha protesta, estos grupos esperan entregar una carta a la presidenta, Laura Chinchilla, en la que exigen que convoque en sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, a debatir los proyectos de uniones de hecho y sociedades de convivencia de la población lésbica, gay, bisexual y transexual.

Vecinas y vecinos de Tucurrique y Cachí, en la provincia de Cartago, bloquean la vía de acceso a esta última ciudad, a la altura de la entrada a la represa, como medida de protesta porque el ICE ha incumplido con compromisos para compensar a las comunidades aledañas por la ampliación del proyecto hidroeléctrico de Cachí. Dentro de estos compromisos se encontraban la restauración de la

carretera que conduce a Tucurrique y del puente que se ubica sobre la represa, así como asegurar que no disminuirá el agua potable en la región, ya que existe el temor de que los mantos acuíferos sean absorbidos por la nueva infraestructura. La ASADA de Guatuso manifiesta su preocupación por la afectación de aguas subterráneas que alimentan el acueducto. Mediante su vocero, Elberth Durán, el ICE refiere que existe voluntad y solicita tiempo para realizar la coordinación con otras instituciones para presentar una propuesta concertada a los vecinos.

Estudiantes y docentes del Colegio Rodrigo Hernández, en el cantón de Barva, provincia de Heredia, realizan una protesta para exigir que se remueva una malla construida por el Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC) de Barva, entidad con la que comparten instalaciones. La malla bloqueaba el paso a aulas que utilizan las y los estudiantes, por lo que el Ministerio de Educación Pública (MEP) había ordenado la semana anterior que se removiera. Sin embargo, la orden no se había ejecutado. Como respuesta ante la protesta, el IPEC de Barva se compromete a remover la malla y crea una comisión integrada por personal de ambas entidades, para definir un cronograma de acción.

Martes 14

Un grupo de aproximadamente 500 campesinos y campesinas, provenientes de las zonas norte y sur de país, del Pacífico Central, Talamanca y Puriscal, toma el edificio de la CGR ubicado en San José. El grupo reclama su legítimo derecho a la tenencia de las tierras que ocupan y trabajan desde hace décadas. Además exigen la salida de la contralora, Rocío Aguilar. Según señalan, la CGR ha opuesto una serie de trabas a la entrega de los títulos de propiedad de los terrenos, por lo que no han podido constituirse como dueños legítimos. En una carta dirigida a Laura Chinchilla, presidenta de la República, le piden que “garantice que el Estado no ejercerá más presión sobre los terrenos en disputa”. Tras varias horas de protesta, una delegación de las y los campesinos sostiene una reunión con representantes de la CGR; sin embargo, no se alcanza ningún acuerdo, con lo que las y los manifestantes declaran que mantendrán la toma hasta que no se les resuelva la situación. En horas de la noche, la CGR declara en un comunicado que la ocupación es “una medida de presión improcedente”. Durante la toma del edificio hay presencia policial.

Con una marcha hacia la Casa Presidencial, unos 16 grupos de defensa de la diversidad sexual solicitan a la presidenta, Laura Chinchilla, convocar a deliberación de los proyectos de ley de uniones de hecho y de sociedades de convivencia. Entre las organizaciones presentes en la protesta se encuentran la Mesa de Diálogo LGBTI y la Coalición de Organizaciones y Grupos de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CONODIS). Un grupo de representantes de la marcha sostiene una reunión con Francisco Marín, viceministro de la Presidencia, a quien le entregan una carta en la que se lee que: “Costa Rica se convierta en una sociedad más inclusiva, ya que toda persona es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”. Carmen Muñoz, diputada del PAC, participa en la protesta y brinda declaraciones de apoyo a la misma. El ministro de Comunicación, Roberto Gallardo, y el viceministro de la Presidencia, Francisco Marín, declaran que estos proyectos no son prioridad de la actual administración, por lo que la convocatoria a los mismos queda descartada para esta administración. “Por supuesto que nosotros respetamos el derecho que tienen todos los grupos de manifestarse en reivindicación de lo que consideran que son sus derechos. El Gobierno ha dejado claro cuál es su prioridad de agenda legislativa, la reforma fiscal, la ley antitabaco, la ley de tránsito”, refiere Gallardo.

Miércoles 15

Varios sindicatos preparan la jornada de protestas contra el decreto sobre el aumento salarial para trabajadores del sector público. Los sindicatos del sector público, entre ellos los del magisterio nacional y los del ICE, exigen la derogación del decreto ejecutivo que otorgó la rectoría en materia de salarios y empleo a la AP del MH y el abandono del proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria, por considerarlo regresivo y en contra de los intereses de la clase trabajadora.

La toma del edificio de la CGR, iniciada el día anterior por un grupo de campesinas y campesinos de distintas zonas del país, es depuesta. El grupo de manifestantes declara que esperan que la presidencia de la República, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional les resuelvan la situación sobre la titulación de los terrenos que ocupan y trabajan desde hace más de 30 años. Para estos, la situación no se ha resuelto debido a la falta de resolución sobre las consultas y cuestionamientos en relación al proyecto de Ley de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Asimismo, manifiestan que están dispuestos a retomar las medidas de presión en caso de que no se presente una solución. Según reportes de *Diario Extra*, la diputada del ML, Mireya Zamora, se hace presente para manifestar su apoyo a los campesinos.

Luego de acordar tres citas para la siguiente semana, los pobladores de Talamanca, Sixaola, Guápiles e Isla Calero, que mantenían tomado el edificio de la CGR para exigir que no se les desaloje de sus tierras, deponen la protesta después de 24 horas de ocupación. El acuerdo es tener un primer encuentro el 23 de febrero en la Casa Presidencial, en la provincia de San José. El 28 de febrero varios ministros les visitarán en Limón. La última reunión se realizaría a finales de marzo en San José. Mireya Zamora, del ML, apoya la protesta y refiere que solicita la creación de una comisión mixta para tratar el tema, de forma que se protejan los derechos de las personas que viven en la milla fronteriza y se ponga un alto a las expropiaciones.

Tal como se esperaba, este día se realiza la jornada de protestas contra el aumento salarial para el sector público. Distintas organizaciones sindicales participan de las manifestaciones, incluyendo a los sindicatos del magisterio nacional, el ICE, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), entre otros. Según reportes de *Diario Extra*, en el caso de los sindicatos de educación, el MEP reporta un apoyo a la huelga de entre un 50% y un 100% en 19 de las 24 direcciones regionales del país, mientras que en el caso de los puertos de Limón, estos son paralizados entre las 8am y las 4pm, impidiendo la carga y descarga de contenedores. Tras las manifestaciones que suman el apoyo de unos 20 mil trabajadores y trabajadoras, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, envía una carta a las dirigencias de 10 sindicatos en la que los cita para una reunión el día 20 de febrero, y en la que expresa que su “administración está trabajando en momentos de dificultades fiscales para enfrentar los grandes desafíos presentes con responsabilidad y solidaridad”. Por su parte, las dirigencias sindicales que encabezan las protestas, sostienen una reunión en la que definen que acudirán a la cita, para lo cual envían una agenda previa con los puntos que desean discutir, los cuales además del aumento salarial, incluyen el decreto ejecutivo que da la rectoría en materia de salarios y empleo a la AP del MH y el plan fiscal. Asimismo, la UCCAEP emite un comunicado en el que censura la paralización de los servicios públicos y la amenaza de una posible huelga indefinida.

Trabajadores y trabajadoras de los puertos caribeños de Limón y Moín ponen cadenas y candados en las puertas de ingreso y salida de las instalaciones y paralizan labores por 8 horas, al unirse a la protesta que se realiza este día en contra del aumento salarial de 5 mil colones decretado por el gobierno. Según Jose Luis Castillo, secretario de finanzas del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), a esta demanda agregan su desacuerdo por la construcción del puesto 5-7 en puerto Moín y la exigencia de un mejor equipamiento de los puertos, así como la destitución del médico Roberto Cantillo y la aplicación del percentil 35 a quienes laboran en los puertos. Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de JAPDEVA, advierte que se tienen pérdidas millonarias debido a la protesta, ya que por estos puertos transitan aproximadamente el 80% de mercancías que se exportan a otros países. Sin embargo, descartan entrar a la fuerza a los puertos, por lo que esperarán hasta las 4pm, hora en que concluye la paralización de labores. Señala que han coordinado con la Fuerza Pública de Limón para vigilar los muelles, y que, además, realizan gestiones para declarar ilegal el movimiento.

La Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense interpone un recurso de amparo ante la Sala Constitucional contra la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED) debido a que un guardia de seguridad no dejó entrar a un estudiante por su peinado rasta, lo cual consideran un acto de discriminación y racismo. Epsy Campbell, ex diputada, directora ejecutiva de la asociación y tía del estudiante, asegura que el joven no incumple normas de vestimenta de la institución, ya que tiene el cabello corto y su pelo es de afrodescendiente. Tanto ella como el joven fueron invitados por la universidad a sostener una reunión en sus instalaciones, en Sabana Oeste, provincia de San José.

Vecinos y vecinas de los cantones de Santa Ana, Mora y Puriscal, anuncian la realización de una vigilia el día 16 de febrero, como protesta ante la decisión del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) de permitir que la concesionaria Autopistas del Sol realice el cobro del peaje en la carretera hacia Caldera, a la altura de Ciudad Colón. Edwin Rodríguez, secretario de Concesiones, refiere: “Al CNC ya no le queda otra vía que acatar el pronunciamiento de los tribunales costarricenses, y dar con ello señales positivas para el respeto de la seguridad jurídica en Costa Rica”. En noviembre del 2011 el Tribunal Contencioso Administrativo había rechazado la solicitud hecha por los alcaldes de estos cantones para frenar el cobro, en un proceso en el que denunciaban a Autopistas del Sol y al CNC. Actualmente, dicho tribunal se encuentra analizando una apelación a la decisión presentada por los alcaldes.

Jueves 16

Beatriz Ferreto, presidenta de la APSE, reacciona ante la invitación extendida por la presidenta de la República, Laura Chinchilla, a dirigentes de varios sindicatos para reunirse el siguiente lunes 20 de febrero. La invitación se da en el marco de la protesta realizada por las y los funcionarios públicos contra el aumento de 5 mil colones decretado por el gobierno, a lo que se suman otras razones como la oposición al plan fiscal y al proyecto de salario único, que es considerado un retroceso en derechos laborales adquiridos. “Esperamos, los dirigentes de los trabajadores, que sea fructífera la reunión con la presidenta y que haya una verdadera apertura al diálogo y a la negociación. Nadie en este país quiere que nosotros paralicemos lo cotidiano, pero será imprescindible hacerlo si esa negociación no fructifica”, afirma al diario *La Nación*.

La empresa canadiense Industrias Infinito, concesionaria de la mina Crucitas, en Cutris de San Carlos, interpone un recurso ante la Sala I de la Corte Suprema de Justicia para exigir que se anule el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo de diciembre del 2010, ratificado por la Sala I en noviembre del 2011, que anuló la concesión minera a la empresa debido a que no se encontró fundamento para el decreto ejecutivo de la administración anterior que declaró de “interés público” y “conveniencia nacional” al proyecto, además de irregularidades en el otorgamiento de permisos. En el recurso, Industrias Infinito alega que en el proceso judicial se excluyó al propietario de las fincas en que se iba a desarrollar el proyecto minero, afectando su derecho a la propiedad. Alvaro Sagot, uno de los abogados activistas ambientales que interpuso el recurso contra la minera, reacciona diciendo que el fallo no afecta al propietario, sino que anula actos administrativos referidos a permisos ambientales, de tala y concesión. Además, señala, no es el momento procesal para este tipo de acciones. La Sala I no tiene plazo para hacer el estudio del recurso y decidir si lo acepta o no.

Sábado 18

Un grupo de estudiantes del Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) de Barrio México, ubicado en la provincia de San José, cierra los portones de acceso a la institución como acto de protesta para exigir la salida del director. Según denuncian, este ha abusado de su poder y se ha mostrado intransigente cuando han tratado de negociar con él, por lo que ahora exigen la intervención del ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier, para dar una solución definitiva al problema.

Lunes 20

Para este día se espera una reunión entre taxistas de todo el país en la que podrían votar una nueva jornada de protestas. Dicha decisión sería tomada por la situación que enfrentan unos 200 concesionarios que podrían perder su placa si al 29 de febrero no han cambiado de vehículo, pues la ley que regula el servicio de transporte remunerado de personas establece que todo vehículo que preste dicho servicio no puede tener una antigüedad mayor a los 15 años. Pese a esto, el gremio denuncia que en anteriores reuniones con el gobierno este se había comprometido a gestionar ante el Banco Nacional (BNCR) el préstamo de dinero en condiciones especiales, para cumplir dicho requisito; sin embargo, no se hizo. Asimismo, denuncian que el Consejo de Transporte Público (CTP) había definido renovarles previamente los permisos para que la entidad bancaria tuviera la placa como seguridad financiera para el empréstito, cuestión que tampoco se hizo.

Taxistas realizan una caravana a la Casa Presidencial, en Zapote, para insistir en que se les otorgue una prórroga de un año a alrededor de 300 taxistas que estarían en riesgo de perder su placa, ya que no están en condiciones de cambiar su vehículo antes del 30 de abril, plazo fijado por el CTP. La ley establece que estos vehículos no pueden circular con más de 15 años; sin embargo, muchos de sus dueños no tienen el dinero para realizar el cambio ni cumplen requisitos para ser sujetos de crédito bancario. El viceministro de Transporte Terrestre, Rodrigo Rivera, refiere que ya han dado cuatro prórrogas y que esta sería la última. Además, señala que dará indicaciones a la empresa Riteve SyC para que sólo realice la revisión técnica a aquellos vehículos que cumplan con el requisito de antigüedad establecido por la ley.

Tras seis horas de negociaciones, representantes de los principales sindicatos del país y del gobierno alcanzan una serie de acuerdos parciales, para aplazar la huelga indefinida en el sector público. A pesar de que se mantiene el decreto ejecutivo se logran acuerdos en otros de los puntos llevados por los sindicatos a la reunión, entre ellos no realizar el rebajo en los salarios de las y los trabajadores que fueron a huelga el 15 de febrero; además, se llevará a discusión en la Comisión Negociadora de Salarios la desaplicación de la fórmula de 2007, en la que se reconocía la inflación semestral acumulada, y que podría ser reestablecida para el segundo semestre. Asimismo, se frena el decreto que otorga la rectoría en materia de empleo y salarios a la AP del MH hasta que no se realicen los ajustes necesarios para que no se afecten las funciones de la Comisión Negociadora de Salarios, entre otros acuerdos. Al final de la reunión, Sandra Pizsk, ministra de Trabajo y Seguridad Social, declara su satisfacción con el resultado de la reunión y señala que lo que procede es abrir los espacios para el diálogo. Por su parte, el presidente de ANDE, Alexander Ovares, manifiesta que la propuesta preliminar será llevada a discusión con las bases para su ratificación o modificación.

Con un apoyo de 157 mil 359 votos, el economista y asesor sindical Mario Devandas es elegido como representante sindical ante la junta directiva de la CCSS. La decisión fue tomada por la asamblea de organizaciones sindicales celebrada este día en el auditorio de la Conferencia Episcopal. Devandas será presentado ante el Poder Ejecutivo como único candidato de las organizaciones sindicales para ocupar el puesto vacante tras el fallecimiento del anterior representante Carlos Agustín Paéz. Luego de su elección, Devandas firma un documento en el que se compromete a luchar por la defensa de la CCSS y llevar a consulta cualquier decisión que comprometa el bienestar de las y los asegurados. Asimismo, antes del inicio de la asamblea se presenta una discusión al negársele el derecho a participar a las representaciones de la ANDE y la APSE, aduciendo que estos no son sindicatos. Ante esto, Beatriz Ferreto, presidenta de la APSE, declara que “es absurdo que el movimiento sindical nos diga que no estamos facultados a votar al representante sindical ante la junta directiva de la CCSS. ANDE y APSE representan a 78 mil trabajadores y se nos quiere negar la participación”. Al final se realiza una votación que resulta en 45 votos a favor y 12 en contra de la participación de ambas organizaciones.

Se cumple una semana de la protesta iniciada el lunes anterior por un grupo de padres y madres de familia, quienes tomaron las instalaciones del Liceo de Térraba, en Buenos Aires, provincia de Puntarenas. Exigen al MEP que tanto docentes como personal administrativo que se nombren en el centro educativo sean indígenas, como lo establece el convenio 169 de la OIT. Marco Antonio Rivera, uno de los manifestantes, afirma que esta “es una huelga indefinida. No nos vamos hasta que venga Leonardo Garnier y nos escuche, y se entere de lo que está sucediendo con el sector educación en nuestro territorio”. Sin embargo, según reporta el diario *La Nación*, otro grupo de alrededor de 150 padres y madres de familia está en desacuerdo con la protesta. En horas de la mañana, estos últimos deciden romper los candados y vallas para poder entrar, dándose un enfrentamiento con quienes están dentro de las instalaciones desde hace una semana, con un saldo de 12 heridos y presencia policial y de la Cruz Roja. Este grupo valora la posibilidad de entregar una propuesta al MEP para que se utilice el salón comunal para dar clases mientras se logra resolver el asunto.

Miércoles 22

Con el cierre de los portones de acceso a la institución, madres y padres de familia de la escuela de Buenos Aires de Horquetas de Sarapiquí, en la provincia de Heredia, protestan contra la decisión

del MEP de nombrar a un maestro de apellido Rodríguez. La reacción se da debido a que este tiene una causa pendiente por acoso sexual contra una menor de edad, lo que motivo que este fuera removido de su puesto. Asimismo, una de las manifestantes declara que llevan tres años manifestándose en contra de su presencia en el centro educativo, pues es sabido que ha tenido problemas similares en otras instituciones. Ante esto, un representante del departamento de prensa del MEP, reconoce que existe una causa abierta contra el maestro, por lo que procede hacer una apertura por conflicto para trasladarlo y nombrar a otro profesional en ese centro educativo.

Un grupo de 300 niños y niñas de entre 4 y 6 años, con el apoyo de maestras, realiza una protesta frente al edificio de la escuela Buenaventura Corrales para exigir al MEP solucionar la falta de servicios sanitarios. A pesar de que desde 2008 se construyó una batería de baños para la institución, estos se encuentran fuera de funcionamiento debido a que el contrato no previó las conexiones de salida para las aguas negras. Dicha situación preocupa a las maestras y a la Junta de Educación, entre otras cosas, por la propagación de enfermedades como el AH1N1, lo cual hace aun más necesario que las y los niños se laven las manos correctamente. Mientras se desarrolla la protesta, autoridades del MEP, del Departamento de Infraestructura Educativa (DIE) y del AyA se reúnen con la directora de la institución, y acuerdan que el DIE pagará al AyA para colocar la salida de aguas negras.

Luego de una reunión con autoridades del MEP, finaliza la protesta realizada por alrededor de 60 padres y madres de familia que mantenían tomado el Liceo de Térraba, en Buenos Aires, provincia de Puntarenas, desde el lunes 13 de febrero, para exigir el nombramiento de personal docente y administrativo indígena. El MEP accede a trasladar a tres funcionarias a otros centros educativos por no ser indígenas y a considerar propuestas de las y los pobladores para hacer los nombramientos. Por parte del MEP, las negociaciones son dirigidas por Juan Carlos Pereira, jefe del despacho del ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier. Paolo Nájera, uno de los indígenas térrabas que participa en la protesta, se mostró satisfecho por la “respuesta positiva” que se obtuvo del gobierno, según reporta el diario *La Nación*.

Jueves 23

La Junta Administrativa del Liceo de Santa Cecilia de Liberia, en la provincia de Guanacaste, apoyada por estudiantes, profesoras, profesores, madres y padres de familia, además de la Asociación de Desarrollo Integral de la zona, mantienen cerrados los portones de acceso a la institución en demanda por que el MEP solucione la situación de ausentismo de la directora. Según denuncian, la mayor parte del curso lectivo no cuentan con la presencia de esta, debido a las múltiples incapacidades que presenta ante la Dirección Regional de Liberia, aunque muchas veces se ausenta sin presentar justificación alguna. Asimismo, una de las participantes en la protesta declara que “las causas que nos obligan a la paralización de clases son la persecución al personal, acoso laboral, problemas con los oficiales de seguridad y el cuestionamiento a las labores de la Junta Administrativa”.

A pesar de que el pasado 20 de enero se decidió, en asamblea de organizaciones sindicales, elegir a Mario Devandas como representante sindical en la junta directiva de la CCSS, este día la CTRN decide presentar un candidato propio ante el Consejo de Gobierno. Dicha postura es tomada debido a que la CTRN considera que la asamblea es ilegal dado que la ANDE y la APSE votaron a pesar de no estar inscritas como sindicatos ante el Departamento de Organizaciones Sociales del MTSS.

Según declaraciones del subsecretario de Organización de la CTRN, tanto “la Ley Constitutiva de la CCSS como el reglamento de convocatoria para la realización de asambleas son claros y establecen, entre otras cosas, que las agrupaciones deben estar inscritas ante el Ministerio de Trabajo, al tiempo que deben estar al día en el pago de las cuotas obrero patronales con la entidad aseguradora”. El candidato presentado por la CTRN es José Joaquín Meléndez, quien fungía como representante interino en dicha junta directiva y que obtuvo solo 654 votos contra los 157 mil 359 de Mario Devandas.

En el marco de la celebración del 39 aniversario de UCCAEP, se presenta un documento en el que las cámaras empresariales manifiestan su preocupación por la actual situación de ingobernabilidad que atraviesa el país. Entre las solicitudes hechas por la UCCAEP en el citado documento se encuentran la necesidad de poner un plazo para la votación de los proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa y definir un cerco temático a la Sala Constitucional.

Educadores y educadoras de enseñanza especial se concentran en la Escuela de Enseñanza Especial “Fernando Centeno Güell”, en Goicoechea, provincia de San José, para acordar acciones de protesta contra una directriz emitida por el MEP el 1 de febrero, que contempló el aumento del tamaño de los grupos y la disminución del número de lecciones, especialmente para retardo mental. Anuncian que de no recibir una respuesta positiva por parte del MEP estarían convocando a una marcha para el lunes 27 de febrero en el Paseo Colón, ciudad de San José.

Viernes 24

La Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) presenta ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) una solicitud de activación de la cláusula de salvaguarda contra la importación de arroz pilado. Dicha solicitud supone una restricción temporal de importaciones de 200 días y forma parte de los acuerdos suscritos por el país como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Según declaraciones de Óscar Campos, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Arroz, la cantidad de arroz importado supera el 2000%, lo cual está lesionando los intereses de los productores nacionales, por lo que “queremos que se ayude a balancear el precio nacional, todo esto va aparejado por el traslado de las plantas y la reducción sistemática controlada”.

Vecinos y vecinas de los cantones de Mora, Puriscal y Santa Ana se reúnen en horas de la noche para discutir las medidas de presión que tomarán contra el cobro del peaje en la carretera San José - Caldera, a la altura de Ciudad Colón, en la provincia de San José. El peaje se abrirá al día siguiente, 25 de febrero, debido a que el Tribunal Contencioso Administrativo rechazó una medida cautelar interpuesta por los alcaldes de estos tres cantones. Como parte de los acuerdos de la reunión se decidió presentar un recurso de amparo ante la Sala Constitucional. “Pedimos que se suspenda el cobro porque no se cumplió con el principio de publicación y comunicación oficiales. No se pueden atropellar aún más los derechos de las personas con un acto sorpresivo e irrespetuoso, sin haberlo notificado con al menos tres días de anticipación, como lo indica la ley”, refirió Juan Antillón, uno de los dirigentes comunales. Asimismo, las y los vecinos anuncian que para el siguiente miércoles 29 de febrero, estarían anunciando otras acciones de presión que tomarán.

Sábado 25

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) se pronuncia en contra de la contratación del magistrado suplente de la Sala II, Fernando Bolaños, por parte de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA). El sindicato repudia la actuación del magistrado y exige su destitución al considerar que la contratación es para realizar “gestiones relacionadas con juicios laborales [lo cual] es un acto incongruente, ya que como magistrado suplente habría emitido opinión en casos anteriores, en donde la propia JUPEMA estaría siendo demandada”.

Miembros de comités escolares, entre los que figuran la Junta de Educación de la Escuela “La Paquita”, en Quepos, y de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional “Ricardo Castro Beer”, en Orotina, ambas en la provincia de Puntarenas, así como la Junta de Educación de la Escuela “Pedro Pérez Zeledón”, en San Isidro de El General, provincia de San José, reclaman al MEP que les brinde capacitación para poder ejercer sus cargos de una forma adecuada. El viceministro de Planificación y Coordinación Regional de Educación, Mario Mora, admite que la capacitación en materia de contratación administrativa es urgente. Asimismo, afirma que trabajan en el fortalecimiento de una plataforma administrativa regional que permita distribuir de mejor forma la información sobre las gestiones que estos grupos realizan.

Lunes 27

Ante la decisión de la jueza Lorena Montes de Oca de impedir, a los abogados demandantes, el ingreso a la finca minera Crucitas, en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, Álvaro Sagot, uno de estos abogados ambientalistas, reacciona criticando la decisión judicial. Señala que la evaluación de campo es necesaria para recolectar la información requerida para elaborar la demanda de ejecución. “Hay que establecer medidas de mitigación urgentes, pero, sin saber qué se eliminó, nos dejan en desventaja”, señala.

Padres y madres de familia del Colegio Profesional “José Daniel Flores”, en Santa María de Dota, provincia de San José, anuncian el cierre para este día de las instalaciones del colegio como medida de protesta para que el MEP reubique a la directora. Luis Roberto Leiva, uno de los padres involucrados, señala que el movimiento es de “más de 200 personas; nuestra queja es que el colegio está en total abandono”.

Martes 28

Pese al fallo del pasado 23 de febrero que permitió el inicio del cobro del peaje de Ciudad Colón, que se hizo efectivo a partir del sábado 25 de febrero, las y los vecinos de este distrito del cantón de Mora, provincia de San José, opuestos al cobro anuncian que están preparando una serie de medidas de protesta, adicionales a las gestiones legales que los abogados continúan llevando, entre ellas un recurso de amparo por haber iniciado el cobro del peaje sin haber avisado sobre este con antelación. Quienes se oponen argumentan que dicho cobro no podía iniciarse hasta que la concesionaria, Autopistas del Sol, terminara una serie de obras de seguridad que permitirían a las y los usuarios hacer uso de la carretera sin temor a accidentes. Según reporta *Diario Extra*, las casetillas de peaje son resguardadas por la Fuerza Pública para evitar bloqueos por parte de los vecinos.

Un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Goicoechea, en la provincia de San José, se concentra frente al TSE para exigir que se le devuelvan las credenciales al exalcalde, Oscar Figueroa. La destitución de Figueroa como alcalde de Goicoechea se dio debido a que este nombró al hijo de su esposa en un puesto de la municipalidad durante su primera gestión, situación valorada por las y los manifestantes como insuficiente para destituirlo, sobre todo cuando este logró que su alcaldía pasará del lugar 73 al 2 en el ranking de municipalidades realizado por la CGR.

Unos 150 estudiantes del Liceo de Costa Rica realizan una manifestación con pancartas para expresar su oposición a la construcción de un barrio chino en la ciudad de San José. Luis Ortiz, estudiante de undécimo año, expresa: “No queremos que destruyan el paseo de los Estudiantes por hacer un barrio chino y no veo lógico crear un bulevar porque es una calle muy transitada y causará caos vial. Las paradas de buses ahora están en sitios más peligrosos”. Johnny Araya, alcalde de San José, afirma que la protesta se debe a la desinformación y asegura que no se cambiará el nombre al Paseo de los Estudiantes y que el proyecto embellecerá la ciudad.

En un comunicado de prensa, APSE reclama a su representante ante JUCEMA durante el año 2011, Edgar Durán, por no haberles consultado sobre la contratación de Fernando Bolaños como asesor legal de la organización. Bolaños se desempeña como magistrado suplente de la Sala Segunda en la Corte Suprema de Justicia. El sindicato considera que por reglamento Durán tenía que consultarles antes de votar; sin embargo, él considera que no estaba obligado a ello. Beatriz Ferreto, presidenta de la organización, señala que la fiscalía investigará la actuación de Durán.

Glosario de siglas

ACOFEMED	Asociación Costarricense de Escuelas y Facultades de Medicina
AIE-Costa Rica	Asociación de Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Costa Rica
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTTEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Telecomunicaciones
AP	Autoridad Presupuestaria
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
AyA	Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CACODEA	Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
CACORESTaurantes	Cámara Costarricense de Restaurantes
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CCVI	Confederación Costarricense de Vivienda
CGR	Contraloría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CINDEA	Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
COLUPOA	Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita

COMIMA	Comisión de Monitoreo Ambiental
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
CONODIS	Coalición de Organizaciones y Grupos de la Diversidad Sexual de Costa Rica
CSJMP	Central Social “Juanito Mora Porras”
CTP	Consejo de Transporte Público
CTRNL	Central de Trabajadores Rerum Novarum
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical y Magisterial
DH	Defensoría de los Habitantes
DIE	Departamento de Infraestructura Educativa
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del ICE
FUSOVI	Fondo de Subsidio de la Vivienda
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JUPEMA	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MINSA	Ministerio de Salud
ML	Movimiento Libertario
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
PRN	Partido Restauración Nacional
SEC	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UACA	Universidad Autónoma de Centroamérica
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCIMED	Universidad de Ciencias Médicas
UMN	Unión Médica Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mercedes Álvarez Rudín.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.

Fuentes: Diario Extra y La Nación.